

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON. EN PROVINCIAS.
Imp. de D. J. Fábregues. Remitiendo el importe
Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-
de D. N. Fábregues. dio de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 8 mars. por linea.
Los no suscritores a 12
Y las repeticiones a la mitad de precio.
Los títulos, estados y viñetas, se pagarán por la
dimension que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

De las correspondencias del *Diario de Barcelona* copiamos lo siguiente:

Paris 23 de abril.

Los diputados de la Cámara sajona empiezan ya a ir a la Conferencia toda clase de derecho a mezclarse en los negocios de Alemania en un sentido contrario a los deseos de los pueblos. Pues bien; esos deseos son bien conocidos, según ellos. El derecho y la voluntad del pueblo exigen la separación completa de los ducados del Schleswig y Holstein de la Dinamarca, y que la sucesión en el gobierno de los ducados indisolublemente unidos se confiera al duque de Augustenburgo.

Por otra parte, el encarnizamiento que demuestran los prusianos con respecto a Dinamarca, revela bien que las opiniones emitidas por los diputados sajones son las opiniones de la Prusia, y que el Rey Guillermo activa las operaciones militares, no tanto para reducir a los enemigos, como para hacer imposible toda reconciliación sobre las antiguas bases. Según esto, la proposición de la Francia triunfaría, y Mr. Drouyn de Lhuys tendría en Mr. de Bismark un considerable apoyo para su plan.

Pero es evidente que una solución de esta índole no la aceptarán jamás ni los dinamarqueses ni los rusos. Y luego, como la Prusia no aceptará probablemente la proposición del armisticio, hará inútiles todos los esfuerzos que la diplomacia intenta ahora para conseguir la paz.

Así es que de cualquier modo que se miren las cosas, parece muy difícil hacerse ilusiones con respecto a la Conferencia. Sin embargo probablemente

se reunirá pasado mañana. La Francia tendrá tiempo de presentar su proposición sobre el Congreso, y hasta sobre el desarme, según se dice; pero yo no creo que esas proposiciones motiven discusiones graves que ofrezcan la probabilidad de obtener un resultado cualquiera.

Sigue habiéndose de la dimisión de Mr. Fould; a quien se dice que reemplazará Mr. Pereire. Esta tarde ha debido presentarse el dictamen de Mr. Ollivier, y por lo tanto el miércoles habrá una discusión interesante.

El empréstito de Méjico no se presenta muy bien, aunque el Emperador y la Emperatriz han hecho todos los esfuerzos posibles para sacarlo adelante. Personalmente han suscrito y hecho suscribir a todas las personas de la corte; los ministros han seguido en sus respectivos círculos el ejemplo del Emperador y la Emperatriz.

Según me han dicho va a establecerse en París un colegio mejicano, por el estilo del colegio irlandés, para formar jóvenes eclesiásticos para Méjico. Este colegio, que será subvencionado por el Emperador Maximiliano, será dirigido por jesuitas.

Dícese que a instancias del Emperador de Méjico va a ser aumentada la escuadra francesa de las costas de los Estados Unidos.

Trátase nuevamente de establecer en Argel una prefectura marítima. Se asegura que en breve se someterá al examen del Consejo de Estado un proyecto en este sentido.

Paris 24 de abril.

Mañana por segunda vez se reunirá la Conferencia, y se espera que se presentarán proposiciones graves. Desde luego, y esto es muy verosímil, que la Francia y la Gran Bretaña pe-

dirán que se concluya un armisticio; pero se pretende, y esto es ya mucho menos verosímil, que las dos citadas potencias están decididas a hacer la guerra a la nación que no quiera aceptar la proposición consabida. Esta noticia, aunque procede del *Memorial diplomático*, pareceme ridícula en alto grado. Por más que lo reflexiono, no se encontrar motivo alguno porque las dos potencias hayan tenido que resolverse ahora a obrar energicamente.

Sin embargo estoy convencido de que desde el principio de la Conferencia los diplomáticos ingleses y franceses propondrán el armisticio, y que en el caso de ser aceptado, se enviarán a Dinamarca un comisionado inglés y otro francés para servir de árbitros entre los beligerantes. Pero ¿se aceptará el armisticio tan pronto como se espera? He aquí para mí el punto dudoso. La Prusia, que activa sus operaciones militares, me parece que hace todo lo contrario de lo que pudiera inspirar confianza en sus intenciones de moderación.

Al decir esto emito mi exclusiva opinión personal; pero debo reconocer que generalmente se supone que la Prusia y el Austria aceptarán el armisticio, y hasta se cree que será muy moderado su programa para la Conferencia. He aquí, según se dice, los puntos principales que contendrá: Integridad de la monarquía danesa; autonomía política y administrativa de los ducados; conservación de su unión; transformación de la plaza de Rensburgo en fortaleza federal.

Aunque todas estas proposiciones no son las más a propósito para ser aceptadas por la Dinamarca, difícil me parece suponer, sin embargo, que la Prusia haya hecho tan considerables

esfuerzos para obtener tan exiguo resultado.

A propósito del armisticio me han dicho hoy, que excepto la Gran Bretaña y la Francia, ninguna de las potencias representadas en la Conferencia quiere oír hablar de armisticio.

Ya sabe V. que la salida algo precipitada de Garibaldi de Inglaterra se ha atribuido á diversos motivos mas ó menos verosímiles. Ultimamente se dijo que las potencias alemanas, y señaladamente el Austria, habian manifestado que no tomarian parte en la Conferencia mientras Garibaldi estuviese en Lón tres. Muchos eran los que no querian dar crédito á esos motivos políticos, y á la verdad yo era uno de tantos; pero ahora cedo á la evidencia y á la opinion general en la actualidad. Ya es indudable que Garibaldi no se marcha de Inglaterra por razones de salud; así lo deja entrever en el lenguaje que ha usado en varios puntos, y especialmente en su proclama de despedida. Ha habido cierta presión por parte del gabinete inglés; no digo que no se le hayan guardado toda clase de consideraciones; pero se le ha dado á comprender que era inoportuno. Hé aquí la Francia vengada. Los ingleses en medio de las flores que arrojaban á Garibaldi, le han dado una prueba de que su entusiasmo para manifestarse en publico necesita no estar en competencia con el mas pequeño interés.

Los negocios de Africa se complican de un modo singular: además de la insurreccion de la Kabilia ha estallado una vasta sublevacion en el reino de Túnez, y ha debido partir allá una escuadra francesa para proteger á los súbditos de Francia. Un regimiento que estaba de guarnicion en Montpellier, y que iba á salir para el campo de Châlons, ha recibido la orden de embarcarse inmediatamente para el Africa.

A instancias del Virey de Egipto, el mariscal Randon ha dado permiso para que vaya al Cairo una comision militar encargada de cooperar á la organizacion del ejército egipcio.

Paris 25 de abril.

Sigue siendo dudoso que la conferencia de Londres llegue á un acuerdo sobre el armisticio, cuestion que se presentará desde un principio. No es que ahora se crea que la Prusia se oponga completamente á ello, pues al

presente ha tomado ya á Duppel, y puede muy bien continuar en el *statu quo* sin esponerse á perder nada; pero se supone que la resistencia procederá principalmente de Dinamarca. En realidad el sentimiento nacional está muy escitado en dicho pais, y ese sentimiento se acrecenta con los reveses de la fortuna y con la perspectiva cada vez mas amenazadora de una disminucion de territorio.

Pues bien; si la Dinamarca se opone al armisticio, como es muy probable, ¿á que medio coercitivo puede apelarse? Hasta cierto punto puede concebirse que un acuerdo entre Francia é Inglaterra imponga cierto respeto al Austria y á la Prusia; pero contra Dinamarca es imposible toda amenaza. Solo se podría decirle que se reconocerán los hechos consumados; lo cual sería chocante: preciso es confesar que se le ayudará. Si la Dinamarca ha sido la menos fuerte, y si después de esto se niega á aceptar las condiciones que se le quieren imponer, esta negativa no puede sin injusticia convertirse en detrimento suyo. Por esto se me figura que, rehusado el armisticio, la conferencia no por esto suspenderá sus sesiones, y trabajará en conseguir la solucion mas equitativa y practica de la cuestion entre Dinamarca y Alemania.

Me han dicho que Nadar no desiste de sus peligrosos viajes: ha jurado reunir un capital suficiente para sus globos de hélice á riesgo de romperse la cabeza, y en breve debe emprender sus ascensiones. Dentro de un mes partirá para el litoral del Mediterraneo, que trata de atravesar en un globo.

— De los periódicos de Murcia del 23 copiamos los siguientes pormenores acerca del hundimiento de la iglesia de S. Miguel de aquella capital.

«El hundimiento de la iglesia parroquial de S. Miguel, el cual por algunos de los que por no tener título no son oídos; estaba esperándose, empezó á anunciarse á las cuatro de la madrugada de ayer, alarmando al sereno del barrio, que en su vista avisó á los vecinos y arquitecto. Poco después acudió el arquitecto municipal D. Gerónimo Ros, y practicó un reconocimiento por el que conoció la inminencia del peligro, produciéndose el hundimiento inmediatamente después de haber bajado apresuradamente de la torre de dicha iglesia.

«A pesar del aviso del sereno y de haberse salido todos los vecinos sin detenerse en nada, una jóven de 14 á 15 años, hija de un albañil que allí habitaba, volvió para sacar de su casa no sabemos qué, y al pasar el callejon de la Sacristia, vino todo abajo, y quedó sepultada en los escombros.

«Lo hundido ha sido la torre, que ha caido á plomo, parte de la sacristia, toda la parte de la media naranja que se apoyaba en aquella, quedando el resto amenazando nuevo hundimiento si antes no se derriba; tambien han venido abajo las casas de la calle de la Sacristia que se hallaban en frente de la torre, quedando completamente destruidas.

«Con este hundimiento se ha perdido el único retablo de orden corintio que habia en Murcia, alhaja que ostentaba hermosas imágenes del inmortal Sateillo; así como dos bonitos retablos laterales del altar mayor.

«En el momento que se le dió aviso acudió nuestro celoso gobernador y alcalde corregidor, así como los tenientes de alcalde, jueces de primera instancia y de paz del distrito, y otras varias personas de carácter oficial, y aparte toda la poblacion, que acudió á lamentar los descuidos de las personas encargadas de velar por nuestro reposo.»

En los del dia 24 se añade lo siguiente:

«Anteanoche volvió á caer un buen trozo de la media naranja de San Miguel, la cual derribó todo el andamiaje que habia; acabó destruir el retablo y aumentó los escombros que siguen quitando de día y de noche multitud de trabajadores.

«Ayer tarde se encontró por fin el cadáver de la jóven muerta en el hundimiento de San Miguel, el cual se hallaba en un hueco, por lo cual se cree ha perecido ahogada. Estaba con un cesto y un rollo de pan, segun nos han dicho.»

— De *La Correspondencia* del 25: Las adiciones presentadas anteanoche por el Sr. Salaverra al artículo de la ley de presupuestos, son las que con alguna imperfeccion se habian anunciado ya por los periódicos.

El gobierno no podrá elegir libremente sino los subsecretarios y directores ó principales jefes de seccion de los ministerios, que por lo general habrán

de escogerse entre los jefes de administración de primera y segunda clase.

En las carreras civil y administrativa del Estado no podrá ingresarse sino por el empleo mas subalterno, si bien pueden ser nombrados oficiales los licenciados y doctores en derecho administrativo.

Los cesantes que hayan sido separados sin justificada causa podran ser coocados en los destinos que ya hubieren desempeñado por dos años al menos.

La tercera parte de las vacantes se proveerá precisamente en cesantes.

No podrá ascenderse sino del empleo superior de la clase al inferior de la inmediata, y despues de haber desempeñado dos años al menos el destino anterior.

No están sujetas á estas reglas las carreras facultativas que tienen reglamentos especiales: los empleados en el resguardo, los de vigilancia pública, los facultativos de minas y fabricas, y los destinos con fianza que no disruten de sueldo fijo.

Tambien podrá el gobierno nombrar libremente á los gobernadores civiles.

Finalmente, el gobierno quedará obligado á formar y publicar los escalafones de todas las carreras del Estado.

—El gobierno italiano espera contar en breve con un ejército de cuatrocientos mil hombres y una escuadra que, dentro de un año, será la tercera de Europa. Para atender a estos gastos y cubrir el déficit, el ministro de Hacienda piensa desamortizar todos los bienes del Estado y de manos muertas.

—Las últimas noticias de New-York alcanzan al 6 del corriente. El general Grant habia vuelto al ejército del Potomac. Violentos huracanes habian impedido continuar las operaciones militares. Una parte del ejército federal ha sido de Alejandria, dirigiéndose á Cheorepost, en la Luisiana. Las elecciones en el Conecticut son favorables á los republicanos, que han obtenido una gran mayoría.

MAHON.

Esta tarde á las cuatro se abre el Casino Hispano, siendo de cuatrocientos el número de los socios fundadores.

Despues de la junta general, la banda de música del país dirigida por D. Martin Fayer tocará varias piezas y por la noche á las ocho y media, enfrente de la casa que ocupa la Sociedad en la calle del Bastion, se dará principio á la diversion popular de la cucaña, cuyo premio será de ocho duros, amenizando la misma música este festivo y divertido entretenimiento.

Seccion literaria.

A MI MAS QUERIDO AMIGO P.O.A.

ILUSIONES.

Hojas del arbol caidas
juguete del viento son:
¡ay! ilusiones perdidas
son las hojas desprendidas
del arbol del corazón.
Espronceda.

Sin ilusion ¿que es la vida?
sin ilusion ¿que es amor?
Carga pesada, transida,
que solo pesar anida
y no dá mas que dolor.

Corre el niño y no reposa
tras de un insecto cualquiera,
y si ve una mariposa
con lijereza afanosa
quiere hacerla prisionera.

Mas sus alas al tocar,
llenas de color y de ero,
quedan sin brillo; y al par
que cree poder gozar
á sus ojos viene el lloro.

Feliz el adolescente
observa cual nace el sol;
mira la clara corriente,
con ansia aspira el ambiente
que da el aura en su arrebol.

Y al hallar una flor bella
en esta ipote su amor,
todo su afan es cojella,
¡y cuan grande es su querella
cuando ve mustia la flor!

Camina el hombre, obcecado
tras de sus inclinaciones;
no contempla su pasado
sino el porvenir dorado
que forjan sus ilusiones.

Y ve una estrella brillante
en el ancho firmamento,
mas su brillo relumbrante
se apaga en el mismo instante
que goza su pensamiento.

Busca el anciano la calma
que en su juventud soñó:
sin ilusiones el alma
ve del martirio la palma
que su existencia amargó.

Y mira con desconsuelo
que su vida se derrumba,
y triste abandona el suelo
si la esperanza del cielo
no le acompaña en su tumba.

Es amor una quimera
que engaña nuestra razon:
es la amistad placentera
una sombra pasajera,
y el cariño una ficcion.

Ilusion es la esperanza
que nos cerca de continuo;
ilusion la bienandanza
del deseo, que nos lanza
tras intrincado camino.

Y al rasgarse el debil velo
que las ilusiones cubre,

en lugar de dar consuelo
deja en nuestras almas hielo
cuando la verdad descubre.
BERNARDO FABREGUES.

VIENTOS, ATMOSFERA Y OBSERVACIONES NOTABLES.

Dias.	Horas.	Termom. de Reaumur.	Barom. en milim.	Pluim. en milim.	Vientos flojo, recio	Atmósfera y observaciones.
29	3 h.	13.5	763.7		NE.	Nubes.
30	6 m.	10.3	?		NO.	"

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 5 horas y 1 ms.—Pónese á las 6 h. y 54 ms.
LUNA.—Sale á las 2 h. y 4 ms. de la M.—Se pone á las 2 h. y 3 ms. de la M

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.
Santos Felipe y Santiago apóstoles.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra la reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, patrona de los Asociados á su Corte, en la iglesia parroquial de Santa Maria, privilegiada.

En la misma á las 10 habrá oficio solemne y sermón de Ntra. Sra. del Rosario, predicará D. Francisco de Asis Arbona vicario de dicha parroquia.

Por la tarde despues de completas tendrán lugar las dos procesiones de costumbre.

En este dia y los demas festivos de este mes (exceptuando los de Pentecostés y el dia de Corpus) se empezarán los ejercicios del mes lirico de Maria despues de completas.

Los demas dias no festivos se dará principio á la funcion á las siete menos cuarto para mayor comodidad de los fieles.

Todos los sábados habrá sermón.

En la de Ntra. Sra. del Carmen á las 10 habrá oficio solemne y sermón en honor de San Antonio de Padua, predicará D. Miguel Sintes pbro. cústos de la misma.

Santo de mañana.
San Anastasio obispo y doctor.

ORDEN DE LA PLAZA

del 30 de abril de 1864

Pasado mañana pasarán la revista administrativa del próximo mes de mayo, los Cuerpos de esta guarnicion en el paraje y horas siguientes:

El primer Batallon fijo de Artilleria, á las 8 y media de la mañana en el sitio de costumbre y concluido este Cuerpo, el regimiento Infanteria de Granada, á la intermediacion de su Cuartel. A las 12 en punto en la fortaleza de Isabel II los varios destacamentos que residen en aquel punto y el Regimiento de la Princesa número 4 en la plaza de los Cuarteles de Villa-Carlos, á las seis de la tarde.

Las clases de transeuntes, señores Gefes y Oficiales en comision activa del servicio, pensionistas de San Hermenegildo y demas á quienes comprende la espresada revista, presentarán sus justificantes en la secretaria de este Gobierno mañana á las 12.

Para el servicio sanitario á domicilio en el entrante mayo ha sido nombrado el

primer Médico supernumerario primer Ayudante del primer Batallón fijo de Artillería D. Juan Sansó, que vive calle de Santa Catalina núm. 8.

Desde mañana el servicio médico que prestaban por señas en la fortaleza de Isabel II los facultativos de los Regimientos de la guarnición será por quince días. --El General Gobernador. --Paredes.

Servicio para el 1.º de mayo.

Gefe de día: Sr. comandante graduado capitán del regimiento infantería de Granada núm.º 34 D. Francisco Marbeuf. --Parada, Princesa y Granada. --Hospital y provisiones, Princesa. --El Teniente coronel Sargento Mayor. -- Juan Perá y Jauregui.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS

De Barcelona en 38 horas pailebot esp. Galgo, de 34 t., cap. D. Matias Huguet con 6 trip., 10 pas., vino y otros efectos.

BUQUES DESPACHADOS.

Para Tortosa balandra esp. Antonieta, de 40 t., pat. Francisco Sitges con 6 trip. y 300 cuarteras salvado.

AVISOS OFICIALES.

Ayuntamiento de Mahon.

El viernes día 6 del actual á las once de la mañana se reunirá el Ayuntamiento, para resolver lo que fuere arreglado acerca el expediente instruido por Gaspar Seguí y Roca, en justificación del defecto físico que alegó en el acto de declaración de soldados.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados. Mahon 1.º Mayo 1864. --Por acuerdo del Ayuntamiento. --Benito Pons S.º

LOTERIA NACIONAL.

Administración Principal núm. 1462 en Mahon.

Pasado mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar el día 4 del actual cuyo prospecto es como sigue.

Constará de 40.000 billetes al precio de 400 rs., distribuyéndose 450.000 pesos en 2000 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fs.
4 de 20.000	20.000
4 de 8.000	8.000
4 de 4.000	4.000
4 de 2.000	2.000
6 de 1.000	6.000
40 de 500	5.000
40 de 200	8.000
4940 de 50	97.000
2000	450.000

Los Billetes están divididos en Décimos, que se espended a 10 reales cada uno en esta Administración de la Renta y puntos acostumbrados.

Mahon 1º de Mayo de 1864. -- Domingo Orfila.

ANUNCIOS.

Se desea vender dos grupos de tierra contiguos, llamados las Micolas y los Camps del Pou, divididos en 20 cercados, con abrevadero, parte de un pozo y 38 higueras; de cabida de unas 9 cuarteras, sitos en el término de S. Luis y lindantes con la calle llamada el Cos del pueblo del mismo nombre.

En esta imprenta se dará razón de la persona con quien debe hacerse el ajuste.

El martes próximo 3 de abril á las tres de la tarde se venderán en pública subasta, frente el almacén nº 19 de la Marina, varios efectos pertenecientes á los bienes del difunto Sr. Fulgencio Martí, entre ellos tres botes con sus aparejos, varias herramientas y materiales para cerrajero, cobre viejo, una ancla, etc., etc.

En la casa número 9 calle de las Moreras se admiten proposiciones para la del núm. 25 de la calle Nueva, con el objeto de venderla por una renta vitalicia para su dueño que tiene 63 años de edad, á fin de cederla á quien presente mejor postura y mas garantía para el vendedor, quien manifestará las condiciones.

La casa número 53 de la calle de Isabel II está para vender. Su dueño vive en la calle Nueva número 11.

Está para vender la casa número 188 de la calle del Castillo.

Igualmente lo está un huertecito de la calle de San Andres número 5.

En esta imprenta darán razón.

EN VENTA.

Lo está la casa número 24 de la calle del Horno.

En el número 38 de la calle de la Infanta tratarán de las condiciones.

NODRIZA.

En esta imprenta darán razón de una que desea hallar criatura para

amamantar y a sea en su propia casa ó en la de los padres de la criatura.

CONFITERIA DE ANDREU.

Calle de S. Roque, n.º 9.

Hoy se encontrarán frescos Merengues de fresas, de Coco y Canela, Yemas de Coco y carameladas, Pasta Ojaldre, Tumbats, Ec., Ec.

El miércoles de la semana anterior se estraviaron ciento y pico de duros en monedas de oro por las calles de la Infanta, Anuncivay, plaza del Principe, paseo y rampa de la Miranda. A más de las gracias se dará una buena gratificación al que los presente en esta imprenta.

AGUJAS EN COMISION

del Sr. Flamm y compañía, fabricante en Londres.

Acaba de llegar á esta población uno de sus Comisionistas con una gran partida de agujas. Al encargarse de recorrer la parte Meridional de Europa, su comisión fué de estender en lo posible la fama de ellas, anunciando las varias clases de que somos portadores, y nos detendremos particularmente en las de coser como mas indispensables en las casas. Estas agujas son de ojo redondo sin canal, de manera que no rozan la seda ni el hilo; además se pueden experimentar frotándolas con la punta en la madera mas dura y están en la seguridad de no romperse ni torcerse, y se cose con una facilidad admirable, tanto por el buen bruñido que tienen, cuanto no se oxidan jamás en la humedad: reuniendo así mismo la circunstancia de espenderlas á un precio muy arreglado las referidas agujas de coser, cortas, largas y medio largas de de el número primero al doce, á 4 reales el ciento, treinta y cuatro rs. millar; para guarniciones 6 rs. el ciento; para bordar en cañamazo un papel de veinte y cinco, tres reales; para zurcir hilo y lana un papel de veinte y cinco, 2 reales; para coser guantes el ciento, 4 reales; tambien las hay para pasar cintas de varios tamanos.

Precios fijos.

Para reconocimiento de estas agujas, llevarán en la etiqueta la firma de Flamm y compañía.

Calle de San Roque nº 3.

Por todo lo que va sin firma -- J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSÉ HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva nº 21.